

18
diez y ocho

RESOLUCION N° 6871

CESAR MOYA JIMENEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales; y.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública celebrada el 23 de noviembre de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga, se ha constituido la compañía anónima denominada "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.";

QUE el señor Ingeniero Manuel Francisco Durini, - en su calidad de socio fundador de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado el Informe N° DIA-CA-77-384, de 30 de noviembre de 1977, mediante el cual se establece que la suscripción y pago del capital que se aporta, se ha efectuado de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 23 de noviembre de 1977, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968, se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industriales de Cotopaxi, bajo el N° 87, de fecha 26 de noviembre de 1977;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", con domicilio en la población de Lasso, Cantón Latacunga, y un ca

.../...

19
diciembre y nueve

pital social de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 30'000.000.00) dividido en Treinta Mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 23 de noviembre de 1977, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Latacunga anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 23 de noviembre de 1977, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

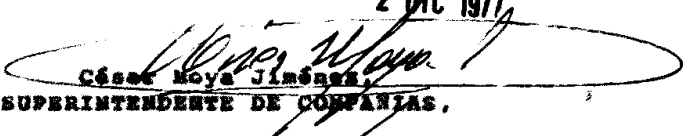
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Latacunga, de conformidad con los Artículos 163 de la Ley de Compañías y 11 del Decreto 1531 de 30 de agosto de 1968, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de constitución de la compañía "AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.", celebrada el 23 de noviembre de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la población de Lasso, Cantón Latacunga, un extracto de la Escritura Pública de 23 de noviembre de 1977, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

- 2 DIC 1977


César Moya Jiménez,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Praveyó y firmó la Resolución que antecede, el Señor Doctor Don César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a

.- CERTIFICO.-

- 2 DIC 1977


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

CM
DJ-CA
MGG.
1-XII-77.